

**CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS
PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

1 NORMA GENERAL DE REVELACIONES

La Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba Clempa S.A. con domicilio en la ciudad de Cuenca, presenta las Notas Financieras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

2 POLITICAS CONTABLES Y PRÁCTICAS CONTABLES

La contabilidad y los Estados Financiero de la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba Clempa S.A, se rigen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

1.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos registrados en los estados financieros se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquéllos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Empresa, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período

1.2. Equivalente de efectivo

Los estados financieros registran como efectivo y equivalente de efectivo, el valor disponible a corto plazo y todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos de tres meses o menos.

1.3. Préstamos y cuentas por cobrar

Se registra en los estados financieros los documentos y cuentas por cobrar a clientes, y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

1.4. Inventarios

Se contabilizan al costo de adquisición por el sistema del Inventario de la Clínica, permanente y su método de valoración es valorado al precio más alto.

1.5. Propiedad, Planta y Equipo

Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base del método de línea recta.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

Documentos y cuentas por pagar

Este tiene una rotación de de 90 días.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Estimaciones contables

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Clínica se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos

Los ingresos ordinarios corresponden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la venta de bienes o la prestación de servicios, estos ingresos se presentan netos de impuestos las ventas, rebajas y/o descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a CLEMPA S.A., y puedan ser confiablemente medidos.

Los gastos y costos se contabilizan por venta de suministros o medicamentos, y los gastos son administrativos y financieros.

Estado de Flujos de Efectivos

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada en términos de dólares de los Estados Unidos de América al cierre del mismo.

Costos financieros

Los costos financieros son registrados a medida que se devengan como gastos en el periodo en el cuál se incurren.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Incluye:

Caja Chica	400.00
Caja Chica Hospitali	20.00
Caja Chica Botiquin	20.00
Pacífico Cta Cte	12,925.26
Pacífico Ahorros	3,979.28
Coop la Merced	8,983.46
Total	<u>26,328.00</u>

4. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Incluye:

	Año 2016
Ctas por cobrar clinica	10,513.76
Ctas por cobrar médicos	285.83
TOTAL	10,799.59

5. PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

Cumpliendo disposiciones legales, la conciliación de la base imponible para la participación a trabajadores e impuesto a la renta, fue determinada según detalle siguiente:

	Año 2016
a.- CONCILIACION 15% TRABAJADORES:	
UTILIDAD	23,629.67
15% Participación a trabajadores	<u><u>3,544.45</u></u>

b.- TASA IMPOSITIVA

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, y el Art. 47 de su reglamento establece la tasa del 15% sobre el valor de las utilidades que la junta de accionistas decida reinvertir o el 22% sobre las utilidades sujetas a distribución de dividendos.

6. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2016, el capital social de LA CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS PAUCARBAMBA es por US\$ 650.985,24.

7. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 10% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital social.

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas. Esta reserva se registra con la aprobación de la Junta de Accionistas, que se realiza en el período subsiguiente.

8. DERECHOS DE AUTOR

Cumpliendo disposiciones legales, descritas en Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, la Compañía ha cumplido con todas las normas sobre derechos de autor, en cuanto se refiere a los programas y licencias de computación, utilizados en su procesamiento informático.

9. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

10. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de Diciembre del 2016 y la fecha de preparación de este informe, se han producido eventos económicos, que en opinión de la Gerencia no es necesario revelarse

Atentamente,

Econ. Ximena Lliguicota S.
CONTADORA